

**Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Ciencias Humanas opción:
Historia Rioplatense**

28 de octubre de 2024 en Montevideo, se reúne el tribunal de tesis con el objetivo de evaluar la tesis de maestría titulada: "Carlos Pastore y su exilio en Uruguay Escritura de la Historia y redes político-intelectuales en el Paraguay autoritario (1942-1974)" presentada por **Norberto Matías Borba Eguren**, estudiante de maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense.

El tribunal está integrado por: Dr. Tomás Sansón Corbo (director de tesis), Dra. Magdalena Broquetas, Dr. Aldo Marchesi, Dr. Juan Andrés Bresciano, Dr. Roberto García. Dra. Vania Markarian.

El tribunal considera que se trata de una tesis que contribuye al conocimiento de la Historia intelectual y política de los exiliados paraguayos en Uruguay y América Latina. Se trata de una investigación ampliamente documentada que incorpora fuentes primarias no exploradas y estrategias metodológicas originales. Asimismo, ofrece una serie de líneas de investigación que aportan a diversos campos de estudio. Se destaca además que el tesista realizó una presentación muy clara y ordenada y respondió con solvencia las preguntas del tribunal. Por lo expuesto, el tribunal aprueba la tesis con la calificación de Excelente con recomendación de publicación.

Así queda cumplida la última actuación correspondiente en la Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, de acuerdo a lo establecido por la ordenanza respectiva.

JUAN ANDRÉS BRESCIANO

Magdalena Broquetas

ROBERTO GARCÍA

Vania Markarian

TOMÁS SANSÓN CORBO

ALDO MARCHESI